

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9963**    *NIRCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INTER-GENIC, S.L.*  
*VITALFLUITECH, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Nirco, S.L." (Sociedad absorbente titular de forma directa del 100% de las participaciones sociales de las sociedades absorbidas), celebrada el 19 de junio de 2013, ha acordado, por unanimidad, su fusión con las sociedades "Inter-Genic, S.L." y "Vitalfluitech, S.L.U." (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barberá del Vallés (Barcelona), 19 de junio de 2013.- Alejandro Castanera de Molina, Consejero Delegado de "Nirco, S.L.", Administrador Único de "Inter-Genic, S.L." y representante persona física de "Nirco, S.L.", Administradora Única de "Vitalfluitech, S.L.U."

ID: A130038078-1